

*Argumentos jurídicos.*—ARGUMENTO 1.º—«El derecho natural de propiedad es *ilegislable*.»

*Réplica.*—La propiedad es *legislable intus et extra* por el simple tránsito de *hecho natural* á *institución civil y política*, en virtud de la naturaleza de la *Potestad*, es decir, so pena de absurdo. (V. pág. 55.)

ARGUMENTO 2.º—«La libertad *absoluta* de cambiar es el corolario ineludible del *principio de propiedad*.» (Turgot.)

*Réplica.*—Pero como el *principio de propiedad* no es *absoluto*, tampoco lo puede ser el *corolario* que de él se saca, pues en Lógica el contenido ha de ser de la misma naturaleza que el continente.

*Argumento de relación.*—«Que la producción está en razón directa del *consumo*.»

*Réplica.*—La producción está en razón directa del *consumo reproductivo*, é inversa del *consumo irreproductivo*; es así que una cosa no puede tener á un tiempo la misma relación cuantitativa con la *parte* (consumo reproductivo) que con el *todo* (consumo general), luego el argumento desaparece, por no tener forma lógica.

*Argumento regalista.*—«Que los únicos productos exceptuados por los libre-cambistas lo son por su carácter *militar*.»

*Réplica.*—Si lo *militar* es exceptuado, no es porque sea militar, sino porque lo militar es *político*, y asimismo el opio en la China, los ferrocarriles belgas, y todo lo económico, es legislable, no en tanto que económico, sino en tanto que político. (V. pág. 48 y 49.)

*Argumento incomprensible.*—«Que conviene, y se debe hacer, la reforma liberal de aranceles.»

*Observación.*—El libre-cambio *pidiendo* fórmulas de derecho internacional económico se pone en contradicción consigo mismo, porque su esencia consiste en la *negación* de dicho derecho. Esta petición no es libre-cambista, sino proteccionista pura, más ó menos acertada: así, v. gr., el *tratado* anglo-francés, bueno ó malo, tratado es, y por lo tanto, *rotunda negación de libre-cambio*. (V. pág. 59.)

*Argumento de aplicación.*—«Que al pasar la ciencia á dar reglas de conducta, sus principios sufren alguna modificación, haciéndose *relativos*» (h).

*Réplica.*—El libre-cambista que pasa por esto, se viene al proteccionismo, porque el proteccionismo científico descansa en esta consideración fundamental. Diríjase, pues, el argumento á la escuela mercantil, ó prohibicionista. (Véase Leyes orgánicas de las Ciencias, 3.ª ley, pág. 47 y V. pág. 60.)

*Observación.*—(Los libre-cambistas distinguen teóricamente la escuela *proteccionista* y la *mercantil*; pero en llegando á la polémica las

confunden, hasta en los tratados más clásicos y formales. Si eso es malicia, será bueno no emplearla; si es inadvertencia, será útil corregirla.)

*Argumento conciliatorio.*—«Hay economistas de transición que dicen: «queremos la protección para llegar al libre-cambio.»

(Es esta una proposición ininteligible con apariencias de claridad y sentido.)

*Réplica.*—No: el proteccionismo científico quiere la protección, para no llegar nunca al libre-cambio y pronto á la perfección, lo cual es muy distinto, porque lo primero camina á destruir el derecho político, á cuyo amparo la producción medró ayer y puede volver á guarecerse mañana; al paso que lo segundo conserva en pie el derecho político, además de ensanchar de hecho el mercado. (Ningún libre-cambista puede anhelar más.) Pretende, pues, el argumento llegar á la negación por la afirmación (fórmula absurda), mientras que la réplica pretende llegar á la perfección por la discreción (fórmula práctica.) Este punto de economía política es fundamental y de grande interés, hoy que se trata de *transacciones*. (V. sup. páginas 58 y 59.)

*Argumento histórico.*—«La supresión de las aduanas interiores ha enseñado á las naciones los inmensos beneficios que reportarían de la supresión de las aduanas protectoras internacionales.»

*Réplica.*—Las aduanas interiores eran fiscales, *por naturaleza* (aunque algunas pocas lo disimulaban), y las fiscales son justamente las que el libre-cambio quiere conservar á todo trance de nación á nación, suprimiendo las internacionales protectoras; por manera que quiere quitar las buenas y dejar las malas, es decir, las que causan engorro á las transacciones sin producir fomento á la producción.

*Argumento económico.*—«El libre-cambio ahorra capital y trabajo.»

*Réplica.*—Pero puede disminuir el mercado propio, lo cual equivale á disminuir el trabajo y depreciar el capital, mientras que la protección: 1.º reanima el capital; 2.º aumenta el trabajo, y 3.º asegura el mercado, desde el cual refluyen los valores al capital.

*Argumento técnico.*—«Que las naciones son y deben ser *especialidades económicas*.»

*Réplica.*—Las naciones, como *regiones naturales*, son *especialidades espontáneas*; mas como *individualidades jurídicas* son y deben ser entidades *políticas*, educadas según la *conveniencia*, que es su *razón de ser*. Una nacionalidad no se funda en una *especialidad de productos*, sino en una *afinidad de sentimientos*. Su conveniencia, pues, estriba, no tanto en la consideración exclusiva de lo que presta la naturaleza mate-

rial de su país, cuanto en la del desarrollo que reclaman las diversas aptitudes psicológicas que su población comprende, y que dependen de la variedad de temperamentos, geniales y dotes de inteligencia. Es decir, que bien examinado todo, la diversidad armónica de las *aptitudes productoras* de un pueblo responde más á la ley del desarrollo de riqueza que la especialidad de las *fuerzas productivas* de su suelo.

*Argumento experimental.*—«Que la experiencia del libre-cambio ha dado resultados deslumbrantes.»

*Réplica.*—No puede haber dado resultados deslumbrantes la luz que nunca ardió; ni en lo antiguo, ni en lo moderno, como no sea la del Zollverein que preparó la obra de Bismark (i). En este punto los alemanes fueron lógicos unificando su familia, ya que así lo querían; pero fueron lógicos en tanto que se hicieron libre-cambistas *federativos*, para realizar un deseo fundado en un *nacionalismo al revés*, ó sea, en la aspiración á la unidad germánica. Pero observo que si como inter-federados fueron libre-cambistas, son proteccionistas como germanos, por virtud y consejo del mismo Listz.

*Argumento sentimental.*—«Un obrero que gana tres francos (habla Garnier) y gasta dos en objetos protegidos, que le cuestan cincuenta céntimos más caros que le costarían con el libre-cambio, paga ¡el desdichado! ¡un diez y siete por ciento de contribución al error económico!!!» (Las admiraciones son copia del original.)

*Réplica.*—Esto es trágico y además aritmético, y como no tengo números con qué precisar el jornal que ganaría nuestro obrero con el libre-cambio, me concreto á deplorar hipotéticamente la trágica suerte, no del obrero de Garnier sino del nuestro si dejare de ser protegido.

*Argumento intencional.*—(Y habla un economista español citado por el anterior). «El patriotismo (léase *proteccionismo*) en las cuestiones industriales no puede ser más que una de dos: ó la impudente máscara de la codicia que no quiere desprenderse de un privilegio, ó una ilusión producida por la más vergonzosa ignorancia de las leyes naturales de la Economía social.»

*Réplica.*—El *Proteccionismo*, señor mío, aun puede ser otra cosa que no es ni la *ignorancia*, ni la *codicia*, ni la *impudencia*, ni la *petulancia*: el *Proteccionismo* todavía puede ser la voz de la razón que niega á la utopia el derecho á regir los destinos del mundo, y la luz de un sentimiento que, acusándonos nuestra imperfección, nos obliga á sujetar el interés á la justicia, la justicia á la moral y la moral á la autoridad del Ser Supremo; quien ha tenido á bien permitir que sean

desiguales las naciones, varios los tiempos y no muy santas las voluntades humanas.

Este proteccionismo ni teme, ni desconfía, ni abjura, ni vacila, ni transige, ni insulta, ni se mezcla con nada, ni con nadie. Supone honrado á todo libre-cambista, mientras de hecho no se pruebe lo contrario, y tiene derecho á reclamar de los libre-cambistas igual respeto, igual consideración.

Para honra de este Ateneo, me complazco, señores, en consignar que la discusión aquí sostenida podría citarse como acabado modelo de aquella forma respetuosa y franca de relaciones personales, que proscribía todo juicio deshonesto de las intenciones ajenas, y fuera de la cual no difieren gran cosa la disputa científica y la reyerta callejera. Podrá haberse oído en este sitio tal cual injusto cargo dirigido á la ciencia, pero nadie se ha atrevido á suponer condenables los sentimientos y las intenciones de nadie.

### III

TERCER PROBLEMA.—Y aquí, señores, doy punto final á la cuestión arancelaria, para pasar á la resolución del tercer problema. No más discusión acerca del comercio exterior. Tratando de las nacionalidades en conjunto me encontré el derecho internacional en las junturas de ellas, como entre las losas de un embaldosado se halla la argamasa que á un tiempo las auna y distingue entre sí; y pues ahora debo tratar de la nacionalidad española en *particular*, será lógico abandonar ya, como cuestión resuelta, la cuestión económica internacional, para ocuparnos en lo que toca á nuestra nacionalidad absoluta.

*Su importancia.*—En el examen económico de España, como en el de toda nación, hay que tomar en cuenta el carácter nacional y las condiciones del suelo, es decir, el contenido y el continente del país: datos *esencialísimos* que constituyen en la política sus *condiciones de lugar y tiempo*. Ello es cierto que una forma tal ó cual de legislación sobre comercio exterior no es, por sí sola, ni el talismán de la dicha, ni la caja de Pandora de una nación; y respecto del carácter nacional diré que hay que reconocer la parte de responsabilidad que al mismo país le toca por los males económicos que siglos ha le traen agobiado. Punto de examen es este tanto más digno de nuestra consideración, cuanto que la experiencia de la vida, bien interpretada, enseña que la causa de muchas desdichas suele residir en el mismo desdichado, y la de infinitos desengaños en el mismo engañado, y la de no

pocas enfermedades en el mismo enfermo, y que en los momentos críticos extremos, así de los pueblos como de los individuos, el más inestimable consejo suele ser aquel que, por su descarnada y hasta irritante verdad, más nos repugna y mortifica.

Así, pues, para saber cuáles son las causas morales, económicas y políticas de la secular y creciente penuria de nuestra España, es menester que sujetemos á un frío y detenido examen las condiciones genealógicas y antropológicas de la personalidad económica española, y henos aquí obligados á tratar la *cuestión de raza* ó del *caracter nacional, natural é histórico* de nuestras provincias. Con esto y con un bosquejo de las condiciones físicas de la Península, en relación con la actual producción, podremos llegar á completar el conocimiento de los medios morales, económicos y políticos que pide el tema para remediar los males de hoy.

En esta tercera parte, al igual que en las otras dos, convendrá examinar la cuestión en sus fundamentos.

*Orígenes y naturaleza de la actual población de España.*—Al entrar en el examen del carácter nacional se nos ocurren naturalmente dos cuestiones.

¿Cuáles son los orígenes de la población actual de España?

¿Cuál es el valor económico de esta población?

Examinemos rápidamente estos dos puntos, á la luz de dos leyes á cual más interesante, á saber: 1.º la ley de las *revoluciones etnográficas* del globo, la cual nos facilitará el acertado juicio de las invasiones de que ha sido campo nuestra península, y 2.º la *ley antropológica de las razas*, con aplicación al conocimiento económico de la nuestra actual ó raza española definitiva.

*Orígenes.*—*Ley etnográfica.*—*Invasiones del Polo al Ecuador.*—Tiene el sol, señores, grandísima influencia así en las revoluciones físicas como en las morales del mundo. Él fomenta la vida; él enciende la fantasía; pero en cambio él produce y sostiene la indolencia; él determina graves diferencias en las propensiones morales; él dificulta, en fin, la paz y la armonía entre los diversos pueblos. En los países fríos se crían unos hombres que *se consideran pobres á pesar de su activo trabajar*, mientras que en los ardientes crecen otros hombres que *se consideran ricos á pesar de su indolente pobreza*; y como por una parte la *riqueza económica* no consiste en la posesión de los medios de satisfacer las necesidades mayores ó menores, que de *hecho* sentimos, sino en el poder moral que imprimen al espíritu los hábitos de trabajo y el vivo deseo de satisfacer *todas* las necesidades que, por *deber* ó por la plenitud de nuestra naturaleza, es bien que experimentemos, y

por otra parte es ley fisiológica que los países fríos deben dar, y dan un mayor contingente proporcional de varones que los climas cálidos, resulta que de cuando en cuando llega un día en que los habitantes del Norte, sintiéndose con más fuerza moral, mayores necesidades sociales y mayor población viril que los de las comarcas templadas y las ardientes, rompen el dique de las consideraciones políticas y se desbordan en dirección al Ecuador; inundaciones civilizadoras que, de tarde en tarde, fertilizan con su fecundo limo la esterilidad social y política del Mediodía; corrigiendo por este medio el sol del mundo moral los errores económicos del sol del mundo físico.

Hoy por hoy, los yankis en América, los germanos en Europa, los eslavos en Europa y Asia, los ingleses en Europa, Asia, Africa y Oceanía, se están preparando cada cual á un desborde en el indicado sentido, con una impaciencia tan mal disimulada que absorbe, años ha, todo el interés de la política del mundo.

Pues bien; nuestra España ha sido en los pasados tiempos poco favorecida por esas invasiones regeneradoras; ya porque ellas han sido escasas y algunas han pasado como huracán; ya porque ninguna de ellas ha sido (si se me pasa la frase) de la mejor calidad. Desviada notablemente nuestra Península hacia el extremo occidental de Europa, y mucho menos fértil de lo que generalmente nos figuramos, no fué bastante su atracción para desviar la corriente que el vago anhelo de llegar á Roma impelia á las hordas bárbaras, lanzándose unas á Italia, rebulléndose y escampándose otras como tormentoso vórtice por el centro de Europa.

Poco, y no muy bueno, quedó, pues, en España de aquellos aluviones del Norte; más y mejor queda aún de las razas ibéricas *aborígenes*, junto á los Pirineos y en un buen trecho de litoral cantábrico.

*Invasiones de Oriente á Occidente.*—Muy diversamente y con mayor intensidad han influido en nuestro país las irrupciones de Oriente á Occidente; esas otras irrupciones, igualmente sistemáticas, ó sujetas á ley, pero tan diferentes de las primeras por su naturaleza y sus resultados; pues si á ellas debe España una relativa civilización, de ellas proviene, en cambio, la degeneración de su primera sangre.

Para comprender este fenómeno bastará reflexionar un momento sobre el carácter general de esta especie de salidas de madre que han experimentado los pueblos orientales, destinadas no ya á mejorar las castas como los desbordes de Norte á Sud, sino á transportar de Este á Oeste la mejor civilización de cada tiempo, por un verdadero contagio moral, por una especie de *sistema lancasteriano al revés*, en virtud del cual las razas inferiores han ido conquistando, instruyen-

do y educando á las superiores inmediatas. Y, en efecto; es admirable que mientras una parte de la familia humana se iba á invernar por los siglos de los siglos en las regiones circumpolares, y disponía su alma á superiores destinos, otros pueblos, corridos hacia el meridi6n, comenzaban á hacer un primer ensayo de civilizaci6n y de progreso, sobre el principio 6nico que la influencia de los climas ardientes puede inspirar *por s6*, sobre el principio del absolutismo sensual en el orden pol6tico y del socialismo oligárquico en el econ6mico. Aquella civilizaci6n que, á falta del sentimiento de grandeza, se extasiaba en las ostentaciones de grandor; aquella civilizaci6n que, no comprendiendo la nobleza del trabajo, porque habia erigido en blas6n la depredaci6n en grande escala, esculpía por orden de un Fara6n en el muro de un gran monumento este singular mote: «*en la construcci6n de este templo no ha trabajado ning6n egipcio,*» y que puso á otro Fara6n en el duro paso de tener que reglamentar el hurto; aquella civilizaci6n, repito, elevándose y puliéndose poco á poco y avanzando de pueblo en pueblo, pas6 por fin del Asia á Europa; punto de reuni6n y confluencia de los *bárbaros civilizables* del Norte y de la *civilizaci6n bárbara* de Oriente, y en medio del cual apareci6 Jesucristo para fundir y amalgamar ambas corrientes, redimiendo la esclavitud del Oriente por la caridad, fecundando la barbarie del Norte por la dulzura, y dejando garantido con su propia sangre el porvenir de la civilizaci6n.

Y á fe que esta garantía era bien necesaria, porque no puede darse nada más falso ni movedizo que el fundamento de las civilizaciones antiguas. Unos pocos hombres de superior ingenio, sedientos de mando y crápula, hallaban como materia explotable un rebaño de seres perezosos, ignorantes y abyectos: sobre esta base armaban un reino, y con este reino, á veces nominal, conquistaban y reducían á esclavitud á los pueblos vecinos. Así es como en las civilizaciones antiguas más resplandece la intuici6n que la ciencia, la acci6n artística sentida, que la grandeza de la verdad elaborada: se me figuran las antiguas naciones inmensas turbas de ni6os, explotados por unos cuantos adolescentes discolos, con más pecho que cabeza, más audacia que reflexi6n, más pasiones que sentimientos morales. Y así fué que desde la civilizaci6n caldea á la mahometana (bala perdida de la antigua en dispersi6n, y que ha costado á la moderna, en medio de su triunfo, graves heridas), no se vió más que una especie de fulguraci6n sucesiva de diferentes pueblos, cada uno de los cuales no solo se exaltaba hasta determinar su *gran momento hist6rico*, si que también engendraba el influjo necesario para comunicar sus ardores

á los demás con que se ponía en contacto, viniendo á extinguirse muy luego, hasta parar aquella civilización incandescente en cenizas de lo que un día fué; bien como le acontece á quien se esfuerza en parecer más de lo que es, que siempre lo ha de lograr á expensas de su porvenir mismo. Solo así se comprende cómo los árabes de la edad de oro de España, maestros y gloria de la Europa meridional en su tiempo, no eran ni los árabes del mundo antiguo ni los árabes de hoy; solo así se comprende cómo aquellos fenicios, los de las 600 factorías ibéricas, y aquellos cartagineses sus nietos (f), los fuertes y heroicos émulos de los romanos, no son hoy más de lo que antes de entonces fueron: indios más aptos para servidores de los ingleses de hoy, que para sostener hoy el papel de *ingleses de la antigüedad*, que con tanto brillo desempeñaron durante su momento histórico.

Ahora, bien, señores, ¿no es cierto que teniendo en cuenta estas verdades de hecho, y dada la abundancia, la variedad, la intensidad y la duración de las invasiones que de razas de Levante ha sufrido nuestra Península, y lo escasas y menguadas que para ella las del Norte han sido, no hay para qué esforzarse en demostrar que el contenido de nuestro continente, considerado bajo el punto de vista económico, reconoce unos orígenes bien poco recomendables? ¿No es cierto que nuestra primitiva sangre, la cual, dadas las condiciones de clima, no pudo ser de las más activas para el *trabajo económico*, ha recibido inoculaciones muy fatales?

Sí: esta es la verdad. Cada pueblo oriental, al visitar España, nos trajo dos cosas: su civilización *accidental* y su sangre *natural*; aquélla se disipó, ésta ha quedado; es decir que la naturaleza nos ha vinculado lo malo mientras que los tiempos han inutilizado lo bueno.

Pero ¿podremos apreciar, en lo que cabe, el valor social de la raza *definitiva*, es decir, el carácter económico de la nacionalidad española, tal y como ha quedado constituida desde la reconquista? Creo que sí: para ello no hay más que saber atemperarse á una resultante general, ó sea al *tipo promedio* que arroja el estudio de los habitantes de las tres zonas E. O. de la Península, ya que no nos es dado en esta ocasión entrar en un paciente y largo estudio de sus diferencias; estudio nimio que, por otra parte, no conduciría á gran resultado, mientras nos envuelva á *todos* la unidad política, la idea de Nación,

Y henos aquí llegados al punto antropológico ó de la naturaleza de nuestra raza actual, con aplicación al arduo problema de nuestra riqueza.

*Ley antropológica ó de razas.*—Sabido es que como antropólogo, ni en anatomía, ni en fisiología, ni en psicología de observación puedo

estar conforme con la dirección que hoy se va dando á los espíritus en estas delicadas materias, por considerarla fatal al porvenir de las instituciones liberales, y así, pues, debo empezar consignando claramente cómo entiendo la *Ley de razas*, ya que en realidad existe una ley, y la que hoy se pone es incompatible con mis principios y está en discordancia con la observación.

*Criterio del orador acerca de este punto.*—Sostenedor de la unidad de especie del linaje humano, á favor de un cuerpo de doctrina que un día expuse aquí, y hoy subsiste en pie, no he de emplear tiempo en demostrar dicha unidad, y menos aún en este Ateneo. Basta consignar, por vía de resumen de mi *Discurso acerca de la naturaleza y el origen del hombre*, que la especie humana es una; que el carácter esencial ó específico que la distingue de los animales es la presencia del *ser moral*, y que dentro de esta unidad de especie, hay diversidad, no específica ó de *naturaleza*, como se deja entender, sino de *grado* en el desenvolvimiento y manifestación de las facultades del ser moral, constituyendo esta *diferencia en grado* la diversidad accidental que distingue los grandes grupos primarios y secundarios, llamados *razas*.

En el estudio de las *razas*, la Anatomía clasifica, la Fisiología comprueba y la Psicología aplica: esto es lo que voy á hacer en breves y precisos términos al servicio de la cuestión económica que hoy nos preocupa.

*Carácter diferencial de las razas.*—Una simple diferencia de proporción entre los órganos mediatos é inmediatos de la sensibilidad, por una parte, y los órganos inmediatos de las facultades superiores, por otra, domina todas las diferencias de raza desde aquellas más exteriores—como el ángulo facial y demás que son objeto del anatómico—hasta las que en el orden moral se manifiestan por la mayor ó menor expedición con que el espíritu ejerce sus facultades, y que constituyen el asunto del psicólogo y el nuestro especial en esta ocasión. Mas como dentro de cada raza y mezcla de mezclas de raza existen *variedades individuales*, tan atendibles como lo es el carácter ó *rasgo colectivo* de las muchedumbres, justo es y necesario que á la par que se cuenta con la regla se cuente con las excepciones; y he aquí toda la clave de la perfecta y completa observación. Resultando: que la verdadera *Ley de razas* consta de dos partes: una que explica el carácter de las *muchedumbres*, representantes de la raza, y otra que consigna la presencia de lo que dentro de cada raza llamaré, *minorías de compensación*, representantes de la especie.

Ahora, pues, formularemos la verdadera Ley de razas.

¶ *Primera parte de la ley.*—El desenvolvimiento normal de las facultades sensitivas está en razón inversa del normal de las demás, hallándose la mayor *sensualidad*, y por consiguiente la mayor subordinación de la voluntad al deseo, en las razas llamadas inferiores, y la mayor *libertad*, ó sea la mayor fuerza de voluntad para determinar el bien, por motivos morales, en las razas llamadas superiores.—*Esta razón inversa constituye la escala descendente ACCIDENTAL de las muchedumbres: desde la raza caucásica á la etiópica.*

*Segunda parte de la ley.*—En todas las razas pueden manifestarse, y se manifiestan, algunas individualidades en las que el desarrollo efectivo de todas las facultades morales alcanza su plenitud; pero siendo menos numerosas las excepciones cuanto más inferior es la raza en que tienen lugar.—*Esta razón permanente de capacidad constituye el nivel común ESENCIAL de las minorías de compensación, y el enlace de la DIVERSIDAD ACCIDENTAL de las razas dentro de la UNIDAD ESENCIAL de la especie.*

El mismo Redentor sancionó implícitamente la segunda parte de esta *ley* al aparecer en medio de una raza muy mediana en la escala general, como para consignar una protesta viva de que los hombres de todas razas están comprendidos en la misma hermandad: declaración tanto más en armonía con la ciencia de observación, cuanto que la experiencia demuestra todos los días que á impulso del espíritu el negro más negro se acerca al blanco, mientras que por influjo del organismo el blanco más blanco semeja al negro.

Formulada la *Ley de razas* en su verdadera *complejidad y realidad*, se ve que no es hija de la irreflexión, ni madre de la esclavitud, ni conato de prueba de pluralidad de especies, como la que hoy se da como cierta por los pseudo-liberales, sino que es hija de la observación, madre de la libertad y la esperanza y prueba experimental de la unidad y hermandad de la humana familia.

*Carácter de la raza española definitiva, ó población actual.*—Dada esta ley, y compulsada con ella la raza española, como resultado definitivo de varias mezclas, diré que no está en primera línea, por lo que dice á las *muchedumbres*, como ni tampoco arroja su *minoría de compensación* un número muy crecido de tipos *excelentes*. De sus *muchedumbres* diré que no se nota en ellas una acentuación físico-moral, manifiesta, del carácter meridional originario, y del carácter á él inferior de los invasores asiáticos y africanos, que por diferentes épocas y por dilatadas centurias la dominaron. Es, en puridad, nuestra raza la inferior de la Europa moderna, aun en el seno mismo de la familia latina, sin duda por el influjo recibido de aquellas citadas razas in-

feriores á la nuestra, que si, como antes dije, no pudieron vincularnos una civilización que en ellas era *impropia y momentánea*, nos transfundieron en cambio una mala sangre que difícilmente podremos depurar, habida razón del clima y de la situación y marcha de las ideas en Europa (k).

Es, pues, la raza española en sí, desde la reconquista á la hora presente, una sub-raza mediana, y no más, dentro de la raza blanca, y la calificaré de raza de *carácter sensualista, ó apasionada*, relativamente á las europeas del centro y norte, entendiéndose aquí los términos «*sensual*» y «*apasionado*,» y sus sinónimos, en toda la comprensión y severidad del tecnicismo. No hago cargos: describo naturaleza.

Sentados estos precedentes, apliquemos la *Ley de razas* á la análisis de los vicios económicos de las muchedumbres en las razas medias en general, y se verá con sorpresa, cómo se destacan y demuestran por sí solos los defectos económicos fundamentales y tradicionales del pueblo español: vicios que la análisis permite deslindar por la sola eficacia del método, y que voy á exponer, uno á uno, y sumariamente.

*Vicios económicos de raza en las muchedumbres.—Primera forma (político-económica).—PROPENSIÓN Á DELEGAR LOS PROPIOS DERECHOS.*—A un pueblo de carácter apasionado todos los derechos que no se refieren al objeto de su afición le parecen *penosos y molestos deberes*, y de ahí su propensión á delegarlos en otra persona cualquiera y su consiguiente incapacidad para la libertad política; incapacidad tanto más peligrosa cuanto que nunca en esos pueblos faltan algunos hombres que, fijando su pasión en el mando, como pudieran fijarla en otra cosa, y acechando todas las ocasiones de acaparar los derechos de las muchedumbres mismas dispuestas á delegarlos, se los asumen; bien así como en una casa habitada por los siete pecados mortales, provistos de buen caudal, la Avaricia sería la que á la larga vendría á incautarse del dinero de los otros seis; y como la libertad política, real y efectiva (no de nombre y gritería), es la condición del desenvolvimiento de la riqueza nacional, resulta que en los pueblos de carácter sensualista *no es posible la prosperidad económica, porque no es efectiva la libertad política.*

Y este defecto, que en otras naciones puede ser accidental, en España es secular.

*Segunda forma.*—FALTA DE SUBSIDIO INMATERIAL, Ó SEA, DE APLICACIÓN DEL INTERÉS MORAL AL TRABAJO.—Toda fórmula legal puede tener tres diferentes grados de desarrollo en la conducta del pueblo

que la ha de cumplir: *primero*, hacer lo que la ley dispone á la letra; *segundo*, hacer el bien que la ley no prohíbe; *tercero*, hacer el bien que la ley, no solo no prohíbe, sino que en su espíritu estimula á hacer. Sentado esto, diré que los pueblos de carácter sensual encuentran molesto el cumplimiento en primer grado, ó á la letra, y aun dentro de ella propenden á falsear su interpretación, lejos de sentir el noble afán de elevarse al grado segundo, ni menos aun al tercero; de lo cual resulta que toda obligación recibe un cumplimiento *inerte*, por lo estricto, ó *contraproducente*, por lo mermado; nunca aquel cumplimiento que llamaré *vivo*, y que procede del estímulo moral y entusiasta del deber, del brillo y del progreso común y propio. Las ciencias, las artes, la industria, la administración pública, la agricultura, el comercio, la magistratura, la milicia. los cuerpos legislativos, en una palabra, todos los servicios se resienten de esta *inercia*, de esa falta de lo que he llamado *subsidio inmaterial*. En España todo trabajo, hasta el más inmaterial, es *material*; toda producción, hasta la más viva, es *inerte*; todo producto, hasta el más espontáneo, es *escaso*, *imperfecto* y *rutinario*, en proporción de lo que pudiera dar de sí. Á nuestra producción le falta el *soplo de la voluntad eficaz*; le falta el pólen que fecundiza el trabajo y lo convierte en semilla de prosperidad y riqueza.

Y esto, que en otras partes puede ser accidental, en España es secular.

*Tercera forma.*—SUBSTITUCIÓN DE LA ENVIDIA Á LA EMULACIÓN.—La emulación es una virtud, pues crea un *interés moral*, impone *deberes* para merecerle y exige *fatigas* para lograrle; al paso que la envidia suprime todo esto, reduciéndose al simple *deseo* de que nadie excite ni nadie sienta emulación. La emulación y la envidia convienen ambas en el reconocimiento del mérito de tercera persona, y en el deseo de nivelarse con ella; pero difieren esencialmente en que la emulación anhela igualar subiendo ella, al paso que la envidia quiere igualar bajando al mérito de nivel. Es, pues, la emulación obra del sentimiento moral, mientras que la envidia lo es de un sensualismo egoísta; y de ahí que la envidia sea la rémora del progreso en los pueblos sensuales. En ellos todo mérito entre vivos es rebajado; si el producto se da por nuevo se niega que lo sea; si resulta que lo es, se niega su utilidad; y si por acaso se alaba á los muertos, de fijo que no es para enaltecer á ellos, sino para deprimir indirectamente el mérito de algún contemporáneo. De suerte que no solo la masa de productores es inerte de suyo para el progreso, sino que constituye una *bandada de rémoras* que fatiga moralmente á quien se atreve á

progresar, séase en el grado y en el género que se quiera. Este vicio económico mata en flor, todos los días, los nuevos gérmenes de progreso, ya escasos, que van *brotando* de la nacionalidad, procedentes de la *minoría* de compensación ó activa.

El *mérito* fué el crimen de los moriscos; el *mérito* fué el crimen de los judíos; el *mérito* fué el crimen de los jesuitas....: el partido político que pretenda hacer pedazos esta verdad, hace pedazos la Historia.

Por donde se ve que esto, que en otras partes es accidental, es secular en España.

*Cuarta forma.*—PEREZA DE DIRIGIR LA SUERTE PROPIA.—Los pueblos de carácter sensualista aborrecen el más sublime y fundamental de los atributos humanos: la facultad que tiene el espíritu de presidir y dar impulso á su propia suerte. La pereza de los pueblos de razas medias é inferiores no es pereza material, pues vida, fuerza y agilidad tienen y lucen de sobra, sino pereza moral. Hombre hay que por no ser *providencia de sí mismo*, se presta con fruición á ser faquín ó esclavo de cualquier amo que le asegure el pan del porvenir: y estudiando profundamente este fenómeno psicológico, gravísimo, de nuestras muchedumbres, se ve que del esclavo al siervo, del siervo al bandolero, del bandolero al miguelote, del miguelote al peón de brigadas socialistas, del peón socialista al empleómano, es decir, de la esclavitud de los grandes Imperios del Asia antigua y moderna á la empleomanía de la antigua y moderna España, existe una eslabonada y suavísima cuánto bochornosa gradación. Porque en España, señores, importa observar que ni la empleomanía es de hoy, ni la empleomanía es peculiar de las gentes de levita, no; la empleomanía es el pulgón de la hacienda española desde la reconquista hasta la fecha, y en la fecha es la manía de todas las clases de la sociedad: el empleómano de levita anhela una plaza de oficial de cualquiera oficina, y el empleómano de chaqueta ansía una plaza de mayordomo ó portero de cualquier puerta ó cualquier mayordomía; y es que lo fundamental del paso está en quitarse de encima el *engorro* de cuidar de la suerte propia, para andarse uno á más y mejor por los cerros de las propias aficiones, aunque sea debiendo trabajar mucho; que luego no falta imaginación para sofisticar el servicio, sin detrimento de cobrarse el sueldo.—Esta es la verdad.

Con semejantes servidores, así andan los servicios, incluso aquellos servicios que consisten en gobernar; vicio económico terrible que tiene yerta la industria, helado el comercio, parálitica la agricultura, enervada y prostituída la administración, y asfixiada la Hacienda pública.

Y esto, que en otras partes puede ser accidental, en España es secular.

*Quinta forma.*—ESTERILIDAD INTRÍNSECA DEL TRABAJO INTELECTUAL.—En los pueblos de carácter apasionado es poderosa la facultad que llamaré *imaginación intuitiva*, al par que efímero y liviano el interés de *analizar* las cosas; efecto todo del predominio de las facultades sensitivas sobre las demás. Esa fuerza de intuición facilita, sí, y abrevia grandemente la posesión de la verdad abstracta, llenando en la conciencia una altísima misión; pero su predominio, acompañado de indolencia para la análisis, priva al hombre de dos grandes fuentes de riqueza: primera, el vigor mental que el entendimiento adquiere por el ejercicio de la análisis de las cosas; y segunda, las invenciones y aplicaciones que se realizan durante el curso de la misma análisis; resultados útiles, ora á las artes, ora al progreso de la misma ciencia que por el análisis los obtuvo.

Esto explica por qué causa la nacionalidad española, que por otra parte ha sido en épocas dadas muy notable en bellas artes, poesía y humanidades, nunca haya sobresalido, NUNCA, en ciencias de observación, como ni tampoco en los adelantamientos y las invenciones que el cultivo de éstas producen.

En España el trabajo es *de imitación* y el progreso es *por influencia*: al trabajo le falta *originalidad* y al progreso *espontaneidad*: todo lo cual mantiene á nuestro país en un enorme y creciente desnivel de *riqueza inmaterial* que afecta la *material*; desnivel que precisaré por el siguiente cotejo:

1.º Europa analiza para inventar, España no inventa por no analizar.

*Resultante.*—Un desnivel del capital *inmaterial*, determinado por el mayor ejercicio intelectual de Europa.

2.º Europa inventa, España imita.

*Resultante.*—Un desnivel en la producción *material* del capital *inteligencia*.

3.º Para Europa sus propias invenciones representan un capital intelectual, un instrumento material, un valor en cambio, con renta del privilegio de invención, y, en lo que explota ella misma, le representa además un producto reproductivo, ó nuevo capital, que al nacer ya tiene amortizado el valor del privilegio.

Para España, las máquinas representan un producto reproductivo, *inventado fuera, adquirido caro, aplicado tarde y explotado con poca perfección*.

*Resultante.*—Un desnivel en el *costo neto* del capital y otro en su *producto neto* ó beneficio.

4.º Finalmente; Europa, al inventar un nuevo instrumento, si pierde el capital material del instrumento anterior, que cae en desuso, en cambio aumenta su capital inmaterial por el progreso intelectual que ha obtenido.

España, al descubrir Europa un nuevo instrumento, pierde el capital material del anterior sin haber hecho más poderosa su inteligencia.

*Resultante.*—Un desnivel en el riesgo del capital por las contingencias del progreso.

RESULTANTE TOTAL.—Una corriente de influjo intelectual de Europa á España, no correspondida de España á Europa; y como en el orden económico *inmaterial* si las ideas no se cambian por ideas y los inventos por inventos, el saldo queda en favor del que mejor piensa y más inventa, el saldo español resulta lamentable en este punto, tanto más cuanto que este defecto económico es secular en nuestro país.

*Sexta forma.* — FALSO USO DEL CRÉDITO.—Los pueblos de genial apasionado consumen en el objeto de sus aficiones una actividad que distraen de su obligación; fenómeno que convierte la mayor parte de su riqueza natural en capital espectante, estéril; y como lo poco que se explota siempre da mucho menos de lo que la población, sea la que fuere, debiera producir, resulta constantemente *menor la producción* que la *necesidad de consumo*; y de ahí que en el fondo de todas las cuestiones políticas y sociales de tales pueblos se oculte siempre un *conflicto de subsistencias*.

Tal es la situación de España, la cual no obstante y tener escasa población, se encuentra sin embargo normalmente en pleno conflicto malthusiano: verdadera paradoja económico-práctica, que si uno no la viera no la creyera.

Para salvar esta crisis, se acude al crédito; pero ¿á qué crédito? No al *crédito normal*, es decir, al anticipo de producción bajo hipoteca del instrumento (bienes del común, tierras baldías, etc.), con el ánimo de explotárlas y amortizar luego, á favor de los nuevos productos, la obligación, sino al *crédito anormal*, ó sea á los anticipos de subsistencias, *contratados por el Estado, para alimentar al país*; anticipos salidos de la misma propiedad de los nacionales ó de la Banca de negociantes extranjeros, y que constituyen en ambos casos un sistema de Hacienda pública socialista, fatal, ruinoso, absurdo.

Luego, no solo no se amortiza el crédito, sino que, no habiendo cómo pagar el interés del anticipo de subsistencias, se contrae un nuevo empréstito como *anticipo de interés de un anticipo de subsisten-*

*cias*, y así consecutivamente..... (porque en verdad, señores, esta serie es más para lamentada y corregida que para seguida paso á paso, del principio al fin)...., hasta que viene un ministro de Hacienda, que no encontrando hacienda, ni mucho menos, se atiene á llamarse simple liquidador y queriendo liquidar no puede: 1.º, porque la bancarrota del reinado de Isabel II viene preparada desde Isabel I, y 2.º, porque en torno al ministro que lealmente se propone liquidar, lejos de bullir el calor patriótico que *liquida* las deudas, circulan aires glaciales de egoísmo y crápula, capaces, no de liquidar nuestra honra, sino de *consolidar* á toda prisa nuestra deshonra nacional.

Á tal dirección del crédito público corresponde una dirección del crédito privado, que por lo lamentable no quiero describir.

Ahora bien; por diversos motivos accidentales gran parte de Europa lleva hoy muy mal su hacienda; pero en España su irracional gestión es secular.

*Séptima forma.*—PREFERENCIA DE LAS GANGAS Á LA RENTA Y DE LA RENTA AL BENEFICIO NETO DEL TRABAJO.—Para entendernos llamare *ganga* todos aquellos réditos que, como la *Renta* de Ricardo, los hallazgos casuales, los premios de lotería, etc., representan antes bien un favor accidental de la suerte que un rendimiento económico del capital y el trabajo. (De los términos «*renta común*», ó interés del capital, y «*beneficio neto*» del trabajo, ó acción del productor, nada tengo que aclarar.)

Fijados los términos, diré que los pueblos de carácter sensualista prefieren la *ganga* á la *renta común* y la renta al *beneficio neto* del trabajo, porque la *ganga* supone *cero trabajo*, la *renta común* *medio trabajo*, ó simple *administración*, y el *beneficio neto*, *trabajo por entero* ó *producción*: fundándose en este mismo desvío del trabajo la pasión por las loterías, la propensión á imponer capital sobre *minas*, la predilección por las *primas*, y los intereses inverosímiles de ciertos valores fiduciarios, la inclinación á las emigraciones de aventura en busca de una tierra de promisión, el amor á los monopolios, los privilegios, las prohibiciones sistemáticas, la usura, la actual bolsomanía..... y, finalmente, para abreviar, una parte del origen, la historia, los vicios y los actuales conflictos de la contratación enfititéutica, la cual facilita por un lado el ausentismo del señor, mientras que por otro fomenta, de día en día, la rebeldía del colono, que ve, año tras año, fijarse en aquel suelo mayor capital suyo de instrumentos y de acción: rebeldía *ilegal* ó *injusta*, sí, porque el contrato fué libre y entre mayores y conforme á ley; pero que en el seno de una raza apasionada y hoy revuelta y próxima á perder hasta el sentido moral,

puede producir todos los efectos prácticos de una *prescripción de hecho* (por no decir otra cosa peor.....)

Me he fijado en el contrato enfiteútico porque, desengañarse, señores, de hoy en adelante lo único que puede hacer inexpugnable la propiedad á los asaltos del sofisma y de la codicia es la progresiva y resuelta marcha del propietario hacia la directa alianza del dominio y el trabajo.

Por lo demás, desde la emigración á América hasta las loterías modernas y las primas de nuestro mercado fiduciario, España ofrece respecto á *renta, beneficio neto del trabajo, naturaleza de la propiedad y deberes* sociales y políticos que su dominio impone, una serie secular de vicios y de errores.

*Octava forma.*—FALSA FUNCIÓN DEL CAPITAL.—El carácter sensualista puede revestir dos formas en relación con los valores económicos: ó fija su afición en los valores en sí, y entonces determina la *avaricia*, la cual funda toda su producción en la *usura*, ó se aficiona á cualesquiera otros objetos, por ellos en sí, y entonces produce la *disipación* de los valores económicos en pos del objeto de la afición. La *raza hebrea*, cercana á la nuestra, ofrece el ejemplo vivo del primer caso, y la población de muchas comarcas de España presenta la muestra típica del segundo; y obsérvese que ni una ni otra de estas dos aficiones brilla por ser *productora*; la una *capitaliza*; la otra, *consume*; pero ninguna de las dos *crea* valores; ninguna engendra riqueza; entre las dos formarían la corriente en un reloj de arena, pero no aumentarían en un solo grano la arena del reloj.

Se resiente, pues, España de la falta de explotación útil del capital, porque muchos lo quieren para disiparle, y no pocos por solo el placer de poseerle (aunque no sean hebreos); de forma que pocos, bien pocos, le forman *por y para* el trabajo y la producción. Y no hay para qué decir que en España es secular este defecto.

*Novena forma.*—INDISCRECIÓN EN LA DEMANDA.—Meditando acerca de las limitaciones morales de la Economía política, encuentro una que formularé de esta manera: «Las cosas cuya necesidad no es lógica, no se deben comprar, porque, séase el que se fuere su precio, siempre resultan caras; ó más breve: *toda compra ilógica es ruinosa*. A esta ley económico-moral la llamaré: *Ley de la discreción en la demanda*.

Dado que las necesidades son de diferentes categorías, y que se aparecen por grados, de inferior á superior, en el desenvolvimiento social, supondré que desde la necesidad de comprar pan hasta la de obtener un cuadro de Murillo existe una escala de 100 grados justos.

Ahora bien; el pueblo que, no habiendo llegado al 30° grado de civilización, demanda objetos del 40° grado, es indiscreto en la demanda; lo es *moralmente* por su intemperancia, lo es *económicamente* porque el consumo del producto del grado 40° no puede ser reproductivo sin la presencia y posesión de los 9 grados de productos que van de 31 á 40 y que constituyen sus precedentes lógicos inmediatos de producción, y lo es, por último, *políticamente*, porque al romper en este punto con la lógica, se quebranta la marcha racional de la prosperidad pública.

Uno de tantos ejemplos de este caso le hallaremos en nuestras vías férreas, las cuales tienen paralizados enormes valores que no darán interés, como capitales, hasta tanto que tengamos: 1.º, carreteras transversales; 2.º, caminos vecinales; 3.º (y nótese esto bien), *al extremo de cada camino vecinal un pueblo de verdaderos productores.*

Ahora bien; la indiscreción en la demanda es el rasgo característico de los pueblos sensualistas, porque en ellos el antojo y la vanidad ahogan la voz siempre clara, aunque no siempre atendida, de la conciencia. En este particular la historia de las razas medias y de las inferiores está simbolizada en aquel célebre contrato de Jacob con Esaú. Todas, un día ú otro, todas han cambiado su patrimonio, sus tierras, su independencia, por un plato de lentejas.

Y gracias aun si á la indiscreción en la demanda no se agrega la *inmoralidad en la oferta*, que aunque negada por Bastiat puede haberla en el vendedor (I); clave secreta en lo político de ciertas conquistas cuya iniquidad solo á la Epopeya es dado relatar sin sonrojo; clave secreta, en lo social, del ignorado embrutecimiento de millones de seres de todo sexo y rango, por la prostitución, la corrupción, la prevaricación y el cohecho.

La indiscreción en la demanda empieza en España con la extraña pretensión de Carlos I de abarcar todo el globo terráqueo con las solas plantas de los pies, y acaba en la demanda actual de los derechos ilegislables hecha por un pueblo que todavía no entiende lo que significan.

*Décima forma.*—FALSA NOCIÓN DEL NUMERARIO.—Para un pueblo de organización sensual, poco amigo de trabajar y mucho de *vivir*, el dinero viene á ser «un capital que no obliga al trabajo y brinda al consumo». De suerte que el dinero es entre nosotros la mayor tentación á holgar, precisamente por su mayor excelencia, que consiste en facilitar el trabajo; por donde el mayor bien en nuestras manos se trueca en el mayor mal imaginable.

Inglaterra esclama «*Time is money*» es decir, «*el tiempo* (ó sea la acción humana, el trabajo), *es la clave de la producción*».

Francia dice «*l'argent fait tout*», es decir, «*el dinero*, EN SÍ, *es la clave del consumo*.»

Compárese el valor económico de estos dos aforismos y se tendrá el rasgo diferencial de las dos razas, sajona y latina.

Pues bien, entre nosotros decíase antes «poderoso caballero es Don Dinero», y hoy, simplificando, se repite «¡cuartos! ¡cuartos!» como eco mortal de una fórmula contemporánea, tristemente célebre, y que viene á significar «salgan de donde salieren, vengán de donde vinieren....» un grado más de cinismo económico que el aforismo francés y muchos menos de dignidad que el de nuestros antepasados.

Este es, señores, el «pan y toros» de la economía secular de toda la raza latina. Hoy por hoy, Francia é Italia no tienen nada que echarle en cara á nuestro país.

*Undécima forma.*—DESEQUILIBRIOS EN LA CIRCULACIÓN.—*Circulación exterior de la riqueza.*—Hay en España regiones que tienen indolencia absoluta, y regiones que la tienen relativa, es decir, que son laboriosas, pero sin llegarlo á ser ni en el grado ni en la forma que debieran serlo: en las primeras, son muchos los que desean el *libre-cambio neto*, para saborearse en el consumo; en las segundas no pocos los que propenden á la *absoluta prohibición*, para no tener que acicatear el corcel de la inteligencia: de forma que España toda necesita que el proteccionismo científico, excitante y liberal, le sea impuesto con resolución, como se propina una medicina amarga á un niño enfermo, no para darle gusto, sino para hacerle bien.

*Circulación interior.*—Todo pueblo sensual tiene poca riqueza imponible, y en cambio mucha pereza que pide subvención. De ahí se origina que el Estado, para allegar recursos, no tiene más medio que perseguir la riqueza en todos sus movimientos, exigiéndole un tanto por cada latido que da su circulación; por manera que, como si ella se mueve, el Estado la va absorbiendo en varias formas, y si no se mueve, no produce efectos de tal riqueza, porque es el movimiento su condición vital, resulta que la riqueza imponible nunca puede medrar; tanto más cuanto que el Estado, á fuerza de perseguirla, concluye por figurarse que es suya en realidad, y se la apropia cada y cuando los apuros del erario experimentan alguna alarmante agravación; trasunto inicuo de la política interior de los imperios del Asia y del Africa, antiguos y modernos; trasunto vergonzoso que empezando en la reconquista por la política *reservada*, pero ya hoy

pública de Doña Isabel I, no ha concluído aun, ni lleva trazas de concluir, como no concluyan antes la propiedad imponible é incautable (II).

*Duodécima forma.*—ANOMALÍAS CONSECUTIVAS DE LA REPARTICIÓN Y EL CONSUMO.—Donde la *producción* y la *circulación* padecen tales achaques, fácil es adivinar cómo andarán el *reparto* y el *consumo*; pues no es posible imaginar que mientras la digestión produce sangre escasa y mala y el corazón la acarrea en desordenado compás, la absorción y la nutrición se realicen con aquel plausible concierto de una salud perfecta.

La historia de la Península es una historia de socialismo efectivo, bajo la forma de un absolutismo, ora manifiesto, ora vergonzante; pero siempre merecido y fomentado por el carácter del pueblo mismo que lo ocasionó. Un *reparto* ilegítimo, inicuo é inmoral de una riqueza que no puede circular sin perderse por mil filtraciones y sangraderas de las arterias que la conducen, y un *consumo* improductivo, indiscreto, despilfarrador, anti-económico, he aquí el cuadro de las dos etapas finales de la riqueza pública en nuestra desatinada nación. Y, señores, no hay que hacerse ilusiones: donde la mejor renta es la ganga, la lotería contribución legal, la subvención á la pereza un derecho al trabajo, la empleomanía una carrera, la indisciplina una base de escalafón, el cohecho un gaje honrado, las primas el mejor interés, el crédito un anticipo de pan, la quiebra expedito arqueo, la confiscación una base económica, y donde, para acabar, el solo presupuesto que llamaré *de guerra interior* absorbe toda la contribución territorial y una gran parte de la industrial, no extraña aun tanto que haya entre nosotros quien huelgue, como maravilla y asombra ver que hay todavía en España quien tiene humor de trabajar.

*Reflexiones finales sobre el carácter español.*—*Sus excelencias y sus defectos.*—*Necesidad de que en estos momentos críticos se diga toda la verdad.*—Se dirá por algunos que he sido duro, inexorable, en la calificación económica de mi país; pero nadie podrá con razón achacarme haber sido injusto, ni que por ser justo sea mal español..... demasiados aduladores tiene la madre Patria, para que en momentos solemnes me permita yo engrosar las filas de los que, quizá sin conocerlo, la conducen por la lisonja á la perdición. No: grandes prendas tiene, de excelsas virtudes es capaz la nación española, como toda nación de raza ardiente y espíritu apasionado y fiero; mas no puedo hoy cantarlas, porque hoy no tratamos de las grandezas de España, sino de sus miserias; hoy no estamos llamados á recrear sus oídos, sino á

provocar su contrición; y así es, señores, que ateniéndome á la estricta verdad, y pasando de largo, diré que España es en conflictos de honor la *primera nación del mundo*; pero en conflictos económicos la *última nación de Europa*. Si soy tan explícito en la indicación del mal es precisamente porque mi *ley de razas*, lejos de ser la fórmula del fatalismo, es la luz de la más fundada esperanza; y cuando la enfermedad tiene cura y solo la desidia del enfermo la puede contrariar, es menester decirle al mismo interesado toda la verdad de su situación por grave y extrema que ella sea; pues en el solo hecho de tal intimación ya va la mejor parte del remedio.

Y si por efecto de mirar las cosas con cierta superficialidad atribuímos, por una parte, á nuestra civilización del siglo xiv al xvi mayor valor económico de raza del que ésta tiene en sí, y comparando, por otra parte, nuestro actual estado con el de otras naciones de la Europa contemporánea, hallamos cierta analogía—todo lo cual parece debilitar la influencia *efectiva* del carácter nacional en la determinación y sostén de los *vicios económicos* que dejo analizados y descritos,—ambas ilusiones desaparecen, por poco que se tomen en cuenta dos datos de importancia suma. El primero es que durante algún tiempo después de la reconquista, persistió en nuestra raza el impulso económico que la actividad é ilustración, accidentales, que por entonces tenían los invasores, nos había comunicado, y que de ello en verdad no hay para qué vanagloriarnos, ya que bien pronto lo vinimos á perder, por culpa nuestra. Y á propósito, y como de camino, diré que las alharacas que hacemos de las glorias de la *España árabe*, siempre me parecieron ridículas, primero, porque son glorias de la España *ajena*, no de la *nuestra*, y segundo, porque no hallo junta razonable entre los legítimos alardes que hacemos de haber *vencido á los infieles* y la injusta apropiación, que á menudo afectamos, de los genios y maravillas que en bibliotecas, tierras y ciudades nos han dejado. El segundo dato es la influencia que en Europa han ejercido respectivamente la Reforma y la Revolución francesa, su hechura; influencia que en España se ha dejado sentir, por razón de raza, más pronto y con mayor intensidad *en lo malo* que por el resto de Europa, incluso la Francia misma; rompiendo nuestra tradición de un golpe, y adoptando por todo programa de presente y porvenir una filosofía avellanada y estéril, abundosa en palabras, pero miserable en resultados y ruin en fines; apetitosa para todo pueblo sensual é indolente, carcoma de toda cívica virtud; de todo lo cual ha resultado que, pues, á la larga, la Europa, minada y debilitada por estos elementos, comienza á retroceder en alarmante velocidad, España se

encuentra, por una ley fatal de proporción, más degenerada y retrocente que el resto de Europa, viniendo á ser verdad el mayor de los despropósitos que entre nosotros se oyen decir, y es que *España se ha colocado al frente del movimiento europeo*. Si; España está al frente del movimiento de Europa, pero es como á veces el último de los vagones va al frente del movimiento del tren; es decir, al frente del retroceso. Hoy nosotros llevamos en Europa la delantera hacia el precipicio moral, económico y político; y la llevamos por el carácter de raza; la llevamos porque *somos en Europa el pueblo más propenso á vivir del maná y á suprimir todo intermedio entre la necesidad y el consumo (m.)*

Por manera, señores, que por duro que sea confesarlo, ello es que los dos reparos que pudieran aducirse en contra de lo que acerca del carácter económico de la raza española acabo de consignar, son precisamente sus dos contrapruebas más perentorias.

*Minorías de compensación ó activas.—Sus excelencias.—Su situación actual.*—De las *minorías activas* pocas palabras diré, pues ellas mismas, por su propia naturaleza, se definen. En España, como en todas partes, la minoría activa es la verdadera representante de la especie, así en lo económico como en lo demás; solo que en el seno de la raza española aparecen muy escasos y dispersos, como es de presumir, sus elementos componentes. En España, el que pertenece á la minoría verdaderamente *productora*, es una víctima en la soledad, un héroe sin triunfo, un mártir sin palma. Gracias á los esfuerzos y sacrificios de esta minoría, que es el tesoro del Estado y la tahona del pueblo, la nación ha logrado á veces alguno que otro vislumbre de prosperidad. Hoy, por desgracia, esos hombres tienden á emigrar, y como por sus prendas naturales los hombres realmente *activos y productores* tienen seguro su porvenir en cualquier parte, es de temer que, si pronto las circunstancias no mejoran, no volverán ya y el país se va á quedar con esa riqueza inmaterial de menos. ¡Ojalá que pronto una mejor situación económica vuelva á llamar á esos hombres á su país natal!

*Condiciones del suelo y estado actual de explotación.*—Concluiré, señores, esta tercera parte del fondo de mi discurso, ofreciendo á la ilustrada consideración del Ateneo el *Bosquejo de un Mapa económico de España* en donde se consigna, á favor de la antigua división en reinos, cuál es la riqueza natural, cuál la económica y cuál el porvenir probable de cada región, dado que, ya en su actividad espontánea, ya en el fomento y la protección por el Estado, reciba ó no la dirección debida.

Al presentar un simple rudimento de lo que en esta materia se

podiera hacer, cumpla al menos con la condición que la índole del *tercer problema* me impone, y es que una vez examinados los *orígenes de la población* de España y conocido su *carácter económico*, se tome en cuenta asimismo la naturaleza del territorio y el estado actual y posible de su explotación; hecho lo cual podemos ya pasar á la

## DEDUCCIÓN PRÁCTICA DE LOS MEDIOS QUE EL TEMA RECLAMA

Al pasar, señores, de la parte expositiva y polémica de mi tarea á su parte deductiva ó de aplicación, y ya que el tema, considerando *la urgente necesidad de fomentar el trabajo y la producción nacional*, pregunta: «¿CUÁLES SON LOS MEDIOS MORALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS *más eficaces para conseguirlo?*», veamos cuáles deben ser éstos, ateniéndonos á los tres factores que de nuestro examen resultan, á saber: el *Estado*, las *Minorías activas* y las *Muchedumbres*; lo cual representa nueve órdenes de medios, ó sea, tres órdenes (moral, económico y político) correspondientes á cada una de dichas tres entidades.

### ESTADO

MEDIOS MORALES.—La necesidad primera que ha de llenar el *Estado* es la *estabilidad* de los elementos de gobierno, la cual no se obtiene por cierto con solo pedirla los pueblos, ó pretenderla de hecho los gobiernos mismos, sino que se ha de lograr como resultado indefectible de la Libertad, el Orden, la Justicia y la Economía que el Estado realice. Fuera de estos medios morales no hay estabilidad posible para un Estado, ni forma hábil de prosperidad para el país. Así, pues, por más que bajo un régimen constitucional, ora monárquico, ora republicano, la culpa primera de todos los males la tiene el país, es indubitable que los poderes legislativo y ejecutivo pecan mortalmente, á su vez, no procurando remediar los males de que ellos mismos las más veces son hijos.

Para algo, en fin, han de ser los gobernantes personas responsables.

MEDIOS ECONÓMICOS.—Rectificación del Crédito hacia su forma *normal*; nivelación de presupuesto; proteccionismo en principio; y por lo que dice á la práctica, la adopción de la siguiente norma de conducta acerca de las primeras materias fundamentales de industria; conducta que, no solo en mi sentir, sí que también en el de personas muy expertas, es de una necesidad por extremo urgente.

*La primera base de riqueza* de una nación es el fomento de la *inteligencia*, y en esta parte es deplorable el estado de nuestro país. No hay en España ni una sola dependencia del Estado en donde la aplicación y la originalidad reciban galardón alguno, y sí continuas é irritantes decepciones. Por otra parte el Poder, lejos de dar á su vez muestras de serlo en el orden intelectual, es siempre el primer rapsodista, ó por pereza de pensar ó por penuria de discurso, y así andan nuestras leyes, tan en discordancia con nuestras necesidades y nuestra condición, que causa risa, cuando no coraje, estudiar ciertos *productos* legislativos y administrativos. Traducciones abigarradas, imitaciones torpes, composiciones de lugar con olvido del lugar é ignorancia de los componentes, he aquí el cuadro de la mayor parte de las flamantes leyes y de los reglamentos de desarrollo que se nos imponen, salvo raras, muy raras excepciones. Nada más digo sobre un tema cuyo desenvolvimiento me llevaría muy allá. Demasiado sabe todo Gobierno lo que *debe* hacer para el fomento de la producción literaria, artística, científica y de obras de aplicación; demasiado sabe en qué consiste un buen Conservatorio, una buena Universidad, etc., y hasta qué punto estos institutos, centros de actividad intelectual, acrecientan ó destruyen la riqueza material é inmaterial de todo el país, según sean ellos. Obre, pues, bien en esto, ya que debe y puede, y tan fácil le es.

**Materias primeras de industria.**—**Carbón mineral.**—En este particular causa vergüenza ver cómo estamos. España tiene carbón inmejorable (Bélmez, Espiel, San Juan, Berga), y mientras que nosotros le importamos caro del extranjero, talados ya nuestros bosques para alimentar los altos hornos de fundición, compran los ingleses carbón mineral español á un precio abandonado. Esto pasa con la primera materia por excelencia, con el carbón de piedra que es el pan, la vida, el *ánima* de la industria moderna. Ocúpese, pues, seriamente el gobierno en remover cuanto esté en su mano para facilitar la pronta explotación de ese capital expectante, hoy cautivo en el seno de la tierra.

**Hierro.**—España abunda en hierro; la escasa explotación que de él se ha hecho, ha talado, como antes dije, nuestros montes. Hállase, pues, esta primera materia sujeta á la suerte que la de la hulla le depare. Además, ocurre la extraña anomalía arancelaria de que el *hierro en lingotes* paga más que la *maquinaria de hierro*, y esta dificultad debe removerse cuanto antes, en beneficio de todas las industrias.

**Sal.**—En una península la sal constituye para todo el litoral una riqueza natural gratuita; la contiene el mar y la obtiene el sol; de

modo que al interior puede darse baratísima. No obstante esto, la sal ha estado y continúa estancada. El estanco de la sal en una península es la más irritante de las monstruosidades económicas; un grado más de insensatez rentística, un punto más de penuria administrativa, y se nos va á imponer un tanto discrecional por cada metro cúbico de aire atmosférico que en medio de la miseria puedan respirar nuestros asmáticos pulmones. Desestánquese la sal, y dése con ella el impulso debido á la agricultura, la industria y la ganadería.

**Algodón.**—Formales experimentos, acerca de la aptitud de nuestro suelo para producir esta primera materia, han dado por resultado que si es posible lograrla de la mejor calidad natural, en cambio no es posible obtenerla en condiciones económicas. Conviene, pues, que por parte del Gobierno se fomente y proteja todo cuanto pueda facilitar y completar á nuestra marina mercante el viaje económico redondo, directo ó indirecto, á los puntos mismos de producción del algodón en rama, de lo cual reportarían la industria, la agricultura y el comercio grandes beneficios.

**Lanas.**—A Castilla la Vieja puede el Estado darle, mediante la protección exterior y el fomento interior, un impulso notable (con el bien entendido de que ella á su vez se ayude y estimule). Gracias á esto, dejaríamos de importar del extranjero la lana merina que más barata y mejor obteníamos un día.

**Seda.**—Protección y fomento á la cría del gusano, y por parte del país dedicarse de una manera especial á la cría doméstica, con preferencia á las grandes crías. Si las mujeres de nuestra costa catalana, tan hábiles para la elaboración de las blondas de encaje, comprendiesen la economía y la moralidad que á sus familias traería la introducción de la cría doméstica del gusano de seda, y, además, en combinación con esto, la aplicación del arte á la indicada industria de las blondas para fomentar la elegancia y la variedad de la producción, nuestra costa llegaría á ser un portento de producción riquísima en este notable ramo de la industria.

**Cáñamos-Linos.**—Necesitan protección y aplicación de capitales.

**Maderas.**—Acerca de las maderas creo que no tenemos más solución que la libre importación, *mientras convenga*, pues tenemos de ellas mucha escasez.

**Minas.**—Sobre este ramo, en general, debería repetir lo que acerca del hierro y la sal en particular llevo indicado.

**Abonos.**—Donde hay poca población y escasa ganadería, es consiguiente la falta de tan útil material, y como que esta falta no se

puede subsanar con prontitud, será menester pensar seriamente en fomentar el ramo de abonos artificiales.

**Ferrocarriles.**—Ya que se les da subvención, acuérdesese en cambio, y hasta donde sea posible, una mayor rebaja de tarifas de transporte. Esta necesidad es de las más urgentes.

**Arbolado.**—Es indispensable su fomento, porque de día en día su falta se va haciendo por extremo sensible.

**Agua.**—Es necesario ofrecer primas á los inventores ó realizadores de pozos artesianos. España tiene pocos ríos, y éstos torrenciales, que no aprovechan, y presenta además vastas regiones sumamente secas, como, por ejemplo, varios puntos de la Andalucía. Las primas á los pozos artesianos y la protección á los canales constituyen, á mi ver, los cuidados del Gobierno en la parte hidrológica de nuestra administración.

**MEDIOS POLÍTICOS.**—Creo que lo principal en este punto es que el Gobierno procure combinar con la unidad política una discreta, metódica y garantida descentralización administrativa, á fin de ir robusteciendo y educando la iniciativa individual tan decaída. Además, que simplifique y condicione legal y moralmente la entrada y salida de los empleados; lo primero para satisfacción del país, lo segundo para bien del empleado mismo. Por lo demás, bien poco importa á mi ver, para los efectos económicos, la forma de Gobierno, como sea liberal, honrada y fuerte.

A estos medios morales, económicos y políticos, correspondientes al *Estado*, procede agrupar todos los análogos que el CUADRO SINÓPTICO del resultado de la discusión contiene (V. Apéndice).

#### MINORÍA ACTIVA

**MEDIOS MORALES.**—La primera necesidad que las minorías activas deben satisfacer en el orden moral, es la formación de una GRAN ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES de todo ramo, material é inmaterial, agrícola, mercantil, industrial, literario, científico y artístico. Esta ASOCIACIÓN celebraría sus asambleas nacionales, provinciales y regionales, y por su *solidarismo* mantendría la unidad y la armonía entre todos los *verdaderos productores* de España. Sería una gran potencia, en nada temible, pues cuanto más medrada anduviese, más garantidas estarían así las rentas del Estado como el pan del pueblo. Esta ASOCIACIÓN debe tener por objeto, no sólo tratar de los intereses que llamaré inmediatos, sino además fomentar la instrucción del pueblo, supliendo y completando la oficial, y sobrepujándola si á tanto pudiere alcanzar; difundir los conocimientos económicos; se-

ñar premios á la habilidad de los jornaleros y al espíritu de economía de los mismos de todo ramo, de toda edad, de todo sexo y todo estado..... etc., etc.

Hay más; nuestros hombres activos (muchos de los cuales gozan de posición y prestigio), en vez de enviar á sus hijos y á sus hijas á ciertos puntos de Francia, en donde reciben una educación frívola, baladí y hueca, y por mil conceptos perjudicial, debieran preferir mandarles á Prusia ó á Inglaterra, ó á cualesquiera otros países del Norte, en los que cada día de residencia produce un grado más de actividad física y moral, de hábitos de trabajo y aspiraciones de ilustración real y positiva; medio por el cual, sin perder nuestros jóvenes nada de lo bueno que produjo las legítimas glorias de la raza española, irían modificando lo que en nuestra raza exige pronto y discreto correctivo.

MEDIOS ECONÓMICOS.—Nuestros hombres activos deberían pensar seriamente en aplicar su actividad mucho más á la producción, y mucho menos á ciertas trasnochadas lucubraciones pseudo-fiduciarias, ruina de ambas Castillas, ruina de Cataluña, ruina, en fin, de España toda.

MEDIOS POLÍTICOS.—No cesar, *por todos medios*, de dejar en el aislamiento á cuantos toman la política como un estado ú oficio, y hacer buena con el ejemplo tan saludable cruzada.

A estos medios morales, económicos y políticos, correspondientes á las *Minorías activas*, deben agregarse los análogos que el CUADRO SINÓPTICO de los debates contiene (V. Apéndice).

#### MUCHEDUMBRES

MEDIOS MORALES.—En las muchedumbres todo lleva un carácter elemental y sencillo, pero importante y grave; lo que ellas deben hacer, en cuanto á la moral, es aplicarse á comprender los defectos de que ellas mismas adolecen, reflexionar sobre los males del país y darse traza á corregirlos. A la mayoría del país no le queda más humano recurso que llamarse á sí misma á residencia, y, como aquel que cansado de desdichas, y en un momento crítico de extrema desolación, se percata de que él mismo es su propia desgracia y no los hados ni las malas voluntades del mundo, procurar enmendarse; que no hizo Dios al hombre para que otros cuiden de ganarle el pan, de pensar por él, de cuidarle y defenderle, y además de todo proporcionarle antojos. No. Sepan las muchedumbres que los absolutismos, las inquisiciones, los obscurantismos, las reacciones, los despilfarros y las miserias todas de esta especie son hijas suyas, de su propia vani-

dad, de su propia indolencia, de su propia corruptela. De tres siglos acá, desde la reconquista y la consiguiente unidad nacional, *los españoles son los únicos responsables de la Historia de España*. Nunca, señores, se inculcará bastante esta verdad en el ánimo de las muchedumbres.

**MEDIOS ECONÓMICOS.**—En vez de irse por las ramas pidiendo siempre libertad como fin, hora es ya de que las masas, y en especial las que hoy se llaman de obreros, conozcan que la libertad no es más que un medio para alcanzar un fin, y que el fin económico-social que hoy han de llenar las clases proletarias es el de realizar su bienestar, á la sombra de la libertad misma que piden, poniendo por obra, y EN SERIO, las *sociedades cooperativas*.

**MEDIOS POLÍTICOS.**—Consideren las muchedumbres de toda clase y condición social, que quien no tenga muy levantada instrucción y muy clara capacidad, no puede mejorar nada ni ganar nada entregándose á la política militante como ordinaria ocupación. TRABAJAR É INSTRUIRSE TODO EL AÑO PARA SER BUEN POLÍTICO-MILITANTE UN DÍA, ACUDIENDO Á LAS URNAS CON ILUSTRACIÓN, VALOR É INDEPENDENCIA, helo aquí todo; pues las urnas electorales son, señores, el mejor preservativo contra las barricadas, ó, mejor dicho, contra la necesidad de armarlas; necesidad á veces positiva; mas siempre cara, sangrienta y lamentable. Si desde el año 12 todos los electores hubiesen ido *más y mejor* á las urnas, no sería por cierto tan miserable nuestra historia constitucional, ni nos veríamos hoy en el desahucio en que nos vemos.

A estos medios morales, económicos y políticos que conciernen á las *Muchedumbres*, hay que reunir los análogos que en el CUADRO SINÓPTICO del debate se proponen (V. Apéndice).

*Epilogo.*—Señores, he llegado al término de mi tarea.

Cierto que ahora, cualquier espíritu escéptico pudiera preguntar: —Y bien; no teniendo las soluciones que propone la presidencia fuerza alguna de ley para con el Ateneo, ni menos aun las soluciones del Ateneo virtud ejecutoria ni sobre el Gobierno, ni sobre la Nación, ¿qué fruto ha venido á sacarse de nuestros debates?—¡Ay, queridos amigos míos! ¡Desventurado el país que piense y sienta de una manera tan suicida!

Aun dando por perdida, ó no lograda, toda influencia nuestra fuera de aquí en la propagación de la verdad, los hábitos de discusión y la difusión de las luces, aun así y todo, lo menos que habremos logrado por de pronto, habrá sido *el fomento positivo del trabajo y la pro-*

*ducción inmaterial* en el círculo propio de nuestra acción, en la esfera de nuestras atribuciones, en el seno de esta Sociedad benemérita; y por lo que á Cataluña serefiere, y muy singularmente á Barcelona, medite su aristocracia industrial, mercantil y agrícola, medite bien acerca del valor que doy á esta forma de producción inmaterial, medite profundamente y verá la gran cuenta que le trae proteger y fomentar con aliento el brillo y los medros de asociaciones literarias como este Ateneo, á quien deben considerar como otra «*España industrial*» en la esfera de las ideas, y en donde las ciencias y las bellas artes, que juntas aquí viven alianzadas con todos los ramos de la humana producción, devolverán con usura á las clases aludidas el fomento y la protección que éstas les presten, ya que toda materia industrial recibe de la ciencia la *utilidad* por la *verdad* y de las nobles artes la *simpatía* por la *belleza*. ¡Ojalá que sea esta la norma de las relaciones entre el capital y la inteligencia en toda Cataluña! Pues, cuando un país, desengañado de la ingratitude de sus campos y los desaciertos de sus Gobiernos, llega á fuerza de aplicación é ingenio á lograr que sus productos sean demandados por su económica utilidad y preferidos por su simpática elegancia, su mercado es seguro y grande, sus ideas se cambian con oro, y llega un día en que, emancipado de hecho, potente por sí, se siente muy desahogado de aquel espasmo perenne que en otros tiempos le produjera el menor amago de alteración de un artículo de un miserable arancel. Bueno es en el orden legal y político que haya aranceles; deber es del Estado fomentar y proteger; pero deber muy de los pueblos es trabajar con la mayor emulación posible, cual si no existiera Estado que les prestara fomento y protección..... que para algo son los súbditos un principio de poder, una fuerza viva. Y pues nadie negará que tan alta es la significación económica de la ciencia y el arte, y de todas cuantas derivaciones suyas se suelen livianamente tomar como mero ornamento y recreación del espíritu humano, permitaseme que concluya felicitando á este ilustre Ateneo, depositario de estos altos intereses económicos, por la manera brillante con que ha respondido, esta vez como siempre, al llamamiento dirigido al trabajo intelectual en pro de los intereses nacionales.

HE CONCLUÍDO.

## NOTAS

(a) Aun sin salir del área de las Ciencias morales y políticas, puedo citar en Derecho penal, *La pena de muerte*; en Derecho canónico, *las Regalías*, ó sea *los límites de los dos Poderes*, y en Derecho político, *la Soberanía*, como ejemplos de esos *puntos simpáticos* que concluyen por absorber el interés de toda discusión, cualquiera que sea el tema sobre que versa. Asimismo pudiera citar diferentes *puntos simpáticos* que contienen la Medicina y los demás Cuerpos de Ciencia, así del orden físico como del orden moral; puntos todos de la mayor transcendencia filosófica. Y es que en la discusión científica el espíritu humano propende á la elevación; sobre todo en los países meridionales.

(b) Si soy entusiasta defensor de la conveniencia de instruir al pueblo (además de educarle), es precisamente porque solo así podremos transformar, con el tiempo, á esa *gran máquina inerte de habilidad* en nuevo fecundo origen de *autoridad y progreso*.

(c) En este *Discurso* usé distintas veces el adjetivo substantivado «ECONÓMICA,» para denominar con un solo vocablo el conjunto de los estudios de economía social y política; bien así como se dice Retórica, Matemática, Técnica, Mecánica, Física, etc. (adjetivos igualmente substantivados), para denominarlas respectivas ciencias. El término «ECONÓMICA» le propuso José Garnier, autor asimismo del término «LIBRE-CAMBIO», y no comprendo cómo no ha sido más adoptada por los economistas la primera de estas dos *voces*, pudiendo satisfacer una necesidad tan positiva como la que satisfizo la segunda; tanto más cuanto que la palabra ECONOMÍA no puede ir sola nunca, por ser vaga y extensa su acepción, al paso que la palabra ECONÓMICA tendría por sí sola, sin más que iniciarse con mayúscula, todo el valor técnico y concreto que cabe desear.

(d) Por esto la experiencia enseña que la salvación, la autoridad, el brillo y el acierto de la Medicina están en el *sentido práctico ó genio médico* de aquellos que la profesan con verdadera vocación. De nadie como del Médico puede decirse con más verdad lo que el gran Cicerón dijo del poeta. Realmente; *Medicus nascitur, non fit*. No obstante; mucho podría prometerse del buen régimen lógico, que Bacon impuso á las ciencias de observación, atemperándose á las condiciones especiales de su objeto propio, conforme lo tengo propuesto y explanado en mi *Discurso inaugural «Sobre los elementos generales de ciencia con aplicación á la Medicina.»* (V. Tomo II, páginas 66 y siguientes.)

(f) Dije que soy más radical que el caballero Minghetti, y debo explicar esta aseeración. Me tengo por más radical, jurídicamente hablando, porque sigo hasta su última consecuencia cuanto se desprende de la limitación de la idea del interés privado, por la noción del Derecho público, y esta última consecuencia no es por cierto el *libre-cambio*, que es la fórmula que en definitiva adopta dicho señor. Si yo me honrase con la amistad del ilustre estadista italiano, me permitiría manifestarle dos cosas: 1.<sup>a</sup> que, en mi humilde sentir, su libro de *La Economía política en sus relaciones con la Moral y el Derecho* es sin duda el volumen más razonado y profundo de la galería de los economistas, y 2.<sup>a</sup> que no acierto á comprender cómo el autor de aquel notable libro puede, *jurídicamente hablando*, ser

libre-cambista. De mí se decir que en él me inspiré mucho para ver clara la sinrazón de los libre-cambistas en lo tocante al Derecho político, y la más notable aun de anteponer la base utilitaria del Derecho á la base moral ó liberal.

De todos modos, al explicar el concepto que en la improvisación emití de corrida, no puedo menos de recomendar la lectura y la seria meditación de la importante obra del caballero Minghetti; una de las más originales, profundas y útiles que en materia económico-jurídica se pueden consultar.

(g) En una serie de tres artículos que más de un año ha publiqué en *Los Sucesos* de Madrid, con el título «*Breves reflexiones acerca de los fundamentos de una política estable, conforme con la razón universal y las tendencias del siglo XIX*», y que obtuvieron de la prensa liberal la mejor acogida, dediqué por entero uno de dichos artículos (el 3.º, correspondiente al 11 de septiembre) á exponer la teoría de las relaciones entre «el Ciudadano, la Sociedad y el Estado»; teoría cuyas consecuencias prácticas resumé en las cuatro siguientes fórmulas:

1.ª Que el *Estado*, forma ó alma del ente *Sociedad*, no es necesario en *teoría*, porque no es de necesidad teórica la imperfección relativa del hombre; pero que en la práctica el *Estado* es indispensable, porque es un *hecho de experiencia* la imperfección de gran número de ciudadanos.

2.ª Que la tutela del *Estado* y la perfección social están en razón inversa, y que por lo tanto, la reducción ó el aumento de la tutela política de aquél sobre ésta es el índice infalible del grado de *civilización positiva* de un pueblo, en cada momento histórico; índice que, por comparación en la serie de los tiempos, da el curso real de su respectiva civilización.

3.ª Que dado que el fin social es la perfección del hombre, el máximo de civilización sería *teóricamente* la aniquilación del Estado; pero como hemos visto que el *Estado* es de *necesidad práctica*, resulta que el máximo práctico de la civilización será la *reducción del Estado á la mínima expresión*.

4.ª Que los fenómenos característicos, é índices del alza de nivel moral de la sociedad, alza correlativa de la baja de la tutela del *Estado*, deben ser los bienes positivos siguientes: *paz, sanidad, riqueza y moralidad*. (V. Tomo I, págs. 120 á 137).

(h) De algún tiempo á esta parte se nota en el campo libre-cambista una reacción positiva hacia el reconocimiento, ya implícito, ya explícito, de la verdad y conveniencia de los principios en que descansa la protección. No podía menos de suceder así tan luego como el libre-cambio, tanteando sus primeros ensayos prácticos, echase de ver, como sucede hoy, la imponente realidad de sus errores teóricos. Entre otros ejemplos de esta reacción puedo citar un artículo del libre-cambista francés Mr. Alby, publicado en la *Revista de entrambos mundos*, comentado por el *Journal de París*, y del cual dió cuenta el *Diario de Barcelona*, en su número de la tarde del 13 del corriente noviembre y el artículo notabilísimo de Mme. Clemence Royer, la escritora más radical del vecino imperio, (á pesar de su vasto saber); el cual artículo (*Journal des Économistes*—septiembre próximo pasado—p. 385), intitulado (y nótese bien el lema) «DE LA PROTECTION DES RICHESSES NATURELLES», empieza de esta manera:

«Au risque de passer encore par hétérodoxe dans l'Église des économistes, nous essaierons d'indiquer ici, au dogme de *laissez faire* et du *laissez passer*, quelques limites qui nous paraissent résulter de la nature des choses et de cette inéluctable loi des faits que ni les nations ni les individus ne peuvent impunément transgresser..... etc.»

(i) Los Estados Unidos, como los demás Estados, han sido proteccionistas siempre. Véase sobre el particular el extracto de un informe inédito, remitido de

Nueva York el 1.º de febrero del presente año de 69 al ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas de Francia, publicado por Mr. L. Simonin en el *Journal des Économistes* (agosto último, p. 194) con el título: «LES TARIFS PROTECTEURS ET LE COMMERCE DES ÉTATS UNIS.»

(j) Al consignar las leyes que presiden á las grandes evoluciones de los pueblos no pude ni debí pararme en ciertos detalles, ó accidentes, que en nada alteran la esencia de la ley. Así, por ejemplo, los cartagineses y los árabes, cuya corriente, considerada en detalle, ofreció una dirección de Sud á Norte, y la romana que la tomó respectó de España de Norte á Sud, traían de Oriente lo que llamaré *su velocidad adquirida*. Ello es que en definitiva, y por efecto de esa corriente general, de Este á Oeste se presenta hoy decrepita el Asia, vieja la Europa y adolescente la América.

(k) No hablemos de las nuevas razas hispano-americanas. Introducida en sus venas una nueva causa de degeneración, la sangre india, se puede asegurar que la obra de Colón, la conquista del Nuevo Mundo, el tránsito E. O. de la civilización de Europa á América hubiera fracasado en gran parte si la raza anglo-sajona no hubiese impreso carácter en las regiones del Norte-América. Y tal convicción tienen de esto los ciudadanos de los Estados Unidos, que, desdeñando el nombre de norte-americanos, se llaman simplemente AMERICANOS.

Respecto de los portugueses, otra rama de nuestra raza, no quiero hacer más que trasladar un suelto tomado del *Journal des Économistes* de septiembre último, p. 473-§ 3.º En dicho suelto, redactado por un libre-cambista como J. Garnier, y por lo tanto nada sospechoso, se consigna la miseria y el descrédito-extremos de nuestros hermanos, á pesar del libre-cambio, por supuesto.

Dice así:

«Le Portugal, dont la situation financière inquiète les esprits sérieux de ce royaume, avainement tenté de contracter un emprunt á Paris ou á Londres, et même á Lisbonne. Son gouvernement parait vouloir prendre des mesures financières nouvelles assez énergiques. Les députés ont récemment voté plusieurs dispositions législatives dont le plus importantes sont: l'autorisation accordée au gouvernement de convertir en rentes sur l'État, qui devront être servies aux ayantdroit, les biens immeubles appartenant aux cures, aux communes, aux établissements publics, et, en même temps, la faculté laissée au ministère d'employer les capitaux provenant de la vente de ces biens en garantie de certaines opérations financières l'augmentation de 20 0/0 de la contribution foncière sur le continent. Cette augmentation es réduite de moitié pour les iles adjacentes.»

(l) Largo espacio se necesitaría para entrar de lleno en la cuestión de si dentro del terreno económico puede admitirse la *indiscreción en la demanda* lo propio que la *inmoralidad en la oferta*. Pero, ya que hube de tocar accidentalmente este delicado punto, diré primero: que respecto de la *indiscreción en la demanda*, MacCulloch, Bastiat, Garnier y otros libre-cambistas la reconocen, y que tocante á la *inmoralidad en la oferta*, el mismo Bastiat, al negarla, se encierra en este dilema. Concedido por el mismo que puede haber *demandas perniciosas*, y dado que *lo pernicioso se debe evitar*, resulta que si el responsable es el productor, Bastiat se contradice, pues no admite responsabilidad en la oferta, y si, en cambio, lo es el consumidor, entonces siempre que el consumidor sea *un menor de hecho*, la responsabilidad correrá á cargo de su respectivo tutor, con lo cual ya tenemos á Bastiat dentro de los principios proteccionistas, dentro de la doctrina de la *potestad*. Así, por ejemplo, para la China el consumo del opio constituye *un mal positivo* y que, por lo tanto, *se debe evitar*. Si no hay *inmoralidad*, ó responsabilidad por parte de

los ingleses (*oferta*) y hay *indiscreción* por parte de la población china (*demanda*), ¿queda por ventura otro humano recurso para evitar ese *mal positivo* sino que el Estado «China», por su poder político-administrativo, único complemento legítimo de la personalidad de su pueblo, cierre sus puertos al opio, ó dificulte su entrada por medio de enormes derechos arancelarios?

De suerte que como el daño y el provecho se verifican por tantos y tantos medios, resultaría que Bastiat tendría que optar definitivamente ó por la *impunidad absoluta del mal* ó por el *reconocimiento del principio proteccionista*, tal como en mi Discurso queda formulado.

(II) En España (y al paso que llevamos diré que en toda Europa), el porvenir de la propiedad se pierde ante este dilema práctico: ó la disolverá la revolución social al derribar los actuales gobiernos, ó la absorberán los actuales gobiernos para prevenirse contra la revolución social. ¿Cuándo se realizarán estos vaticinios? Lo ignoro; lo único que sé es que andamos derechamente á una formidable crisis de todas las formas de la propiedad, y que esta crisis, que no producirá en modo alguno la destrucción de la propiedad en sí como institución, será, sin embargo, la ruina de muchos de los actuales propietarios. Solo á fuerza de reflexión, de actividad y de prudencia es posible evitar una crisis tan malhadada para todos, sin distinción.

(III) Estudiando y comparando atentamente las novelas anteriores á la época de Cervantes, con la inmortal obra de éste, y las más notables posteriores á él, se ve hasta qué punto los vicios económicos de los españoles han sido siempre los mismos. Libros son las antiguas novelas de costumbres, que, por lo mismo que se desentienden de epopeyas y otros acomodamientos, y ofrecen al desnudo la realidad, al través de la chispa del ingenio y el donaire del lenguaje, enseñan más la verdad histórica, que muchas otras historias que parecen serlo de verdad.

## ATENEIO CATALÁN

*CUADRO SINÓPTICO de los medios que para el fomento del trabajo y la producción nacional han propuesto los señores que han tomado parte en la discusión del tema sujeto á debate por las secciones de Ciencias morales, Agricultura, Industria y Comercio.*

### MEDIOS MORALES

#### *Fomento del principio religioso por*

La unidad católica.

La libertad de cultos.

#### *Regeneración de la familia por medio del establecimiento de*

La libertad de testar.

El sistema de legítimas.

La reforma de la ley de disenso paterno en aumento de la autoridad del padre.

Una ley de empleados.